

CÓDIGO CONVOCATORIA: AFX16L19-2

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 2 PLAZAS DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PERIODISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021).

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, opción Periodismo de la Administración Pública Regional (Código AFX16L19-2), procedió a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la Resolución Provisional, por la que se publica la relación de aspirantes que han realizado el primer ejercicio el 24 de noviembre de 2024, llegando a los acuerdos que a continuación se EXPONEN:

PREGUNTA	PERSONA OPOSITORA	SENTIDO	MOTIVACIÓN
1	***6644** ***4693**	DESESTIMADA	La pregunta corresponde al Tema 1 de las materias comunes “La Constitución Española de 1978: Estructura y Contenido. Derechos y Deberes Fundamentales: Garantía y Suspensión. Instituciones Básicas del Estado. Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia; Estructura y Contenido. La Unión Europea: Instituciones Comunitarias y Políticas Comunes. Referencia al Tratado de Ámsterdam. La Participación de España y la Región de Murcia en Organizaciones Internacionales.” La pregunta sobre las competencias de publicidad se considera pertinente al tema referido. Asimismo, el enunciado de la pregunta y las respuestas no dejan lugar a la interpretación, siendo correctas en su formulación a tenor literal del artículo 10.2 del Estatuto de Autonomía. La única respuesta válida es la señalada por el Tribunal.
5	***3003**	DESESTIMADA	La respuesta correcta a la pregunta no deja lugar a la interpretación. En el manual “Comunicación responsable. La autorregulación de los medios” se expone que: “a la autorregulación le corresponden así las notas de continuidad en el ejercicio de autocontrol...” (Opción a, correcta). En cuanto a las otras opciones que se alegan como posibles respuestas correctas, procede indicar: la opción c es incorrecta atendiendo al mismo manual donde se indica que “a diferencia de quienes ven en la autorregulación una restricción de la libertad, en realidad existe una correspondencia clara entre una sociedad vertebrada, democrática y libre, y su nivel de autorregulación, en nuestro caso de los medios de comunicación”. En el mismo manual también se indica que “la autorregulación tampoco consiste en imponer unos contenidos morales concretos” por lo que la opción d resulta ser incorrecta. Adicionalmente y por último, la opción b también es incorrecta. El manual citado indica: “conviene tener claro que la autorregulación no tiene nada que ver con la censura”.
7	***9646**	DESESTIMADA	La pregunta no está incompleta, sino formulada de forma concreta y específica para identificar uno de los mecanismos para la autorregulación. De entre las cuatro opciones aportadas, y atendiendo al manual que se cita, la única correcta es la opción a, una respuesta seleccionada y válida.



10	***9646** ***4693**	DESESTIMADA	1. El enunciado de la pregunta no deja lugar a la interpretación, siendo correcta su formulación. Las competencias citadas en el enunciado se recogen en el artículo 4 del referido Decreto y corresponden únicamente a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias. De las opciones planteadas, la única respuesta válida es la señalada por el Tribunal. 2. La pregunta corresponde al programa de materias específicas, apartado III Comunicación Institucional e Imagen Corporativa. En concreto, al tema 34. Estructura y funciones de la Consejería y centro directivo competentes en la política de comunicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
11	***3003**	DESESTIMADA	El enunciado de la pregunta y las respuestas no dejan lugar a la interpretación, el término se recoge del tenor literal de la redacción del artículo 150.3 LCSP. El término “podrá” no responde a una opción sino a la única opción posible de las descritas en las respuestas indicadas de la pregunta 11 en la que puede declararse desierta una licitación. El enunciado de la pregunta y las respuestas no dejan lugar a la interpretación, la única posible es la opción señalada por el Tribunal.
14	***8442**	DESESTIMADA	1. La formulación de la pregunta es correcta, tal y como ha sido planteada. En aras de su comprensión y acotación, se considera suficiente con la mención del nombre de las autoras y el hecho que constituye en sí mismo el objeto de la pregunta. La referencia bibliográfica de donde ha sido seleccionada la pregunta se encuentra en el epígrafe ‘Radio Digital y Radio en Internet’ (página 58), del libro: Marta-Lazo (coord.): La comunicación digital en Aragón. Antecedentes, estado actual y tendencias (2014), editorial COMUNICACIÓN SOCIAL, EDICIONES Y PUBLICACIONES. Extraemos textualmente de la página 58: “En España, la radio digital, en lo que se refiere a la emisión y recepción de contenidos existe desde 1996, aunque su historia, puede considerarse a fecha de hoy la historia de un fracaso. La primera recepción en DAB se realizó de forma experimental en Santander, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo un 26 de junio y fruto de la colaboración entre la empresa alemana Blaupunkt y Radio Nacional de España”, antes de que terminara el año, Catalunya Radio realizó la segunda experiencia con DAB en España” El libro del cual se extrae la referencia para formular la pregunta se considera pertinente para uso, en el momento en que ha sido publicado por una editorial de referencia en el ámbito de la comunicación y el periodismo, como es COMUNICACIÓN SOCIAL, EDICIONES Y PUBLICACIONES. El hecho gozó de notoriedad mediática en su momento. Como muestra, puede consultarse la información (fragmento) del diario EL PAIS en su edición digital de un día después del hecho, el 27 de junio de 1996, información publicada por Juan Bravo: Titular: Primera prueba en público de radio digital Cuerpo: “El palacio de la Magdalena, en Santander, fue el escenario elegido ayer para realizar la primera demostración de radio digital en España, dentro de uno de los cursos que se celebran en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. La emisión se llevó a cabo con la señal de RNE (...)” No se puede tener en cuenta lo que sostiene la candidata en el momento en que no indica la procedencia de su justificación mediante referencias: libro, capítulo de libro, artículo, otros... Esto sería necesario para comprobar si las autoras ofrecen dos versiones diferentes sobre el mismo hecho.

	***4693**		2. La referencia bibliográfica de donde ha sido seleccionada la pregunta se encuentra en el epígrafe 'Radio Digital y Radio en Internet' (página 58), del libro: Marta-Lazo (coord.): La comunicación digital en Aragón. Antecedentes, estado actual y tendencias (2014), editorial COMUNICACIÓN SOCIAL, EDICIONES Y PUBLICACIONES. Extraemos textualmente de la página 58: "En España, la radio digital, en lo que se refiere a la emisión y recepción de contenidos existe desde 1996, aunque su historia, puede considerarse a fecha de hoy la historia de un fracaso. La primera recepción en DAB se realizó de forma experimental en Santander, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo un 26 de junio y fruto de la colaboración entre la empresa alemana Blaupunkt y Radio Nacional de España", antes de que terminara el año, Catalunya Radio realizó la segunda experiencia con DAB en España" El libro del cual se extrae la referencia para formular la pregunta se considera pertinente para uso, en el momento en que ha sido publicado por una editorial de referencia en el ámbito de la comunicación y el periodismo, como es COMUNICACIÓN SOCIAL, EDICIONES Y PUBLICACIONES. El hecho gozó de notoriedad mediática en su momento. Como muestra, puede consultarse la información (fragmento) del diario EL PAIS en su edición digital de un día después del hecho, el 27 de junio de 1996, información publicada por Juan Bravo: Titular: Primera prueba en público de radio digital Cuerpo: "El palacio de la Magdalena, en Santander, fue el escenario elegido ayer para realizar la primera demostración de radio digital en España, dentro de uno de los cursos que se celebran en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. La emisión se llevó a cabo con la señal de RNE (...) No se puede tener en cuenta lo que sostiene la candidata en el momento en que no indica la procedencia de su justificación mediante referencias: libro, capítulo de libro, artículo, páginas, otros... Esto sería necesario para comprobar si las autoras ofrecen dos versiones diferentes sobre el mismo hecho. Las búsquedas realizadas por el tribunal corroboran lo apuntado por las autoras. 3. La referencia bibliográfica de donde ha sido seleccionada la pregunta se encuentra en el epígrafe 'Radio Digital y Radio en Internet' (página 58), del libro: Marta-Lazo (coord.): La comunicación digital en Aragón. Antecedentes, estado actual y tendencias (2014), editorial COMUNICACIÓN SOCIAL, EDICIONES Y PUBLICACIONES. Extraemos textualmente de la página 58: "En España, la radio digital, en lo que se refiere a la emisión y recepción de contenidos existe desde 1996, aunque su historia, puede considerarse a fecha de hoy la historia de un fracaso. La primera recepción en DAB se realizó de forma experimental en Santander, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo un 26 de junio y fruto de la colaboración entre la empresa alemana Blaupunkt y Radio Nacional de España", antes de que terminara el año, Catalunya Radio realizó la segunda experiencia con DAB en España" El libro el cual se extrae la referencia para formular la pregunta se considera pertinente, en el momento en que ha sido publicado por una editorial de referencia en el ámbito de la comunicación y el periodismo, como es COMUNICACIÓN SOCIAL, EDICIONES Y PUBLICACIONES. Además, la participación de la investigadora Marta Lazo, catedrática de periodismo, presupone calidad e interés de la obra.
	***3003**		



			El candidato en su argumentación hace referencia a “primeras emisiones”, y “primeras experiencias piloto”, pero no al hecho que formula la pregunta: “primera recepción experimental de DAB en España, que tuvo lugar en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (...) Radio Nacional de España” El hecho gozó de notoriedad mediática. Como muestra, puede consultarse la información (fragmento) del diario EL PAIS en su edición digital de un día después del hecho, el 27 de junio de 1996, información publicada por Juan Bravo: Titular: Primera prueba en público de radio digital Lead: “El palacio de la Magdalena, en Santander, fue el escenario elegido ayer para realizar la primera demostración de radio digital en España, dentro de uno de los cursos que se celebran en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. La emisión se llevó a cabo con la señal de RNE (...)”
15	***3003**	DESESTIMADA	La pregunta se enmarca en el tema 49 (Internet, los periódicos digitales...), el tema 65 (La irrupción de internet en el periodismo...) y el tema 70 (La prensa electrónica. Características...) La obra deviene de un proyecto de investigación de alto impacto (proyecto DIGINATIVEMEDIA 2019-2021) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que ha dado lugar a un muy alto prolífico nivel de producción científica: 78 artículos científicos, 13 libros, 87 capítulos de libros, 27 ponencias y 99 participaciones en congresos. La relevancia de la obra radica en que, como se indica en propia web del proyecto, reúne los principales hallazgos del proyecto. Desde la web de la editorial COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES se puede acceder, en modo abierto, a la totalidad del libro desde junio 2022: https://espejodemonografias.comunicacionsocial.es/issue/view/425 La obra (que sintetiza los aspectos de mayor importancia implicados en el periodismo digital actual) ha sido publicada en una editorial de referencia (“COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES”, por tanto, de fácil localización) en el ámbito de la comunicación/periodismo. Ha sido coordinada por Ramón Salaverría, uno de los principales expertos de mayor impacto en el estudio del periodismo digital.
18	***9646**	DESESTIMADA	La pregunta no genera ningún tipo de confusión. La opositora en su escrito de reclamación enlaza a un informe multidispositivo-vídeo bajo demanda, cuando lo que se pregunta en el ejercicio es por los datos de Televisión Conectada [<i>¿Cuál es la plataforma streaming más vista de Televisión Conectada según la décima ola (octubre de 2024) del Barómetro OTT de Barlovento Comunicación?</i>]. Ese dato no se ofrece en el enlace que aporta la opositora, sino en este: https://barloventocomunicacion.es/barometrotv-ott/10a-ola-octubre-2024-barometro-ott-tv-conectada/, donde se especifica de manera unívoca que la plataforma más vista es la indicada por el Tribunal.
26	***4693** ***9646**	DESESTIMADA	1. La persona opositora en su alegación no especifica ninguna edición del Diccionario y no presenta otras definiciones según la edición. El Tribunal se basa para efectuar la pregunta en la última edición del Diccionario de la Real Academia Española, RAE, que puede consultarse en línea en la página web de la Real Academia Española. https://dle.rae.es/red#GExglxC 2. La persona opositora basa su planteamiento en que el tribunal da como opción correcta la respuesta d, y que la definición estaría incompleta. No obstante, según consta en



			la plantilla de respuestas, la opción que el tribunal considera correcta es la b. En consecuencia, la reclamación se desestima.
27	***9646**	DESESTIMADA	El enunciado de la pregunta no deja lugar a la interpretación, siendo correcta su formulación. De las opciones planteadas, según el artículo 38.4 de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la única respuesta válida es la señalada por el Tribunal.
29	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se enmarca en el tema 49 (Internet, los periódicos digitales...), el tema 65 (La irrupción de internet en el periodismo...), y el tema 70 (La prensa electrónica. Características...). Los vocablos "prensa electrónica", "periódicos digitales", "diarios digitales" -así como otras formulaciones, tales como "prensa digital" - son expresiones que hacen referencia a una misma realidad. "Periódicos digitales" y "diarios digitales" (así como otras) son expresiones sinónimas. En la revisión de literatura puede constatar que los autores emplean de manera indistinta estas expresiones (así como otras) para referirse al mismo producto o medio de comunicación. Por otro lado, las tres opciones válidas de respuesta corresponden a tres diarios digitales de importancia reseñable, dado que se trata de cabeceras de referencia en el ámbito provincial y/o autonómico español.
30	***3003**	DESESTIMADA	La pregunta se ubica en los <u>temas 71 y 72</u> , en donde se explicita de forma expresa los contenidos referidos a 'El podcast'. La práctica del <i>cross-promotion</i> es una técnica habitual de marketing empleada en empresas y también en medios de comunicación. La acuñación del término es anterior a la obra. La interacción del periodismo con las nuevas tecnologías ha traído consigo el aumento de vocablos en inglés que, si bien algunos han encontrado su traducción al castellano, muchos de ellos son de uso habitual: de los ya conocidos y empleados 'off the record', 'Lead', hasta nuevos términos como: backling, keyword, Keyword Stuffing, black/White, Penguin, hat, <i>Fact-checking</i> , <i>flash briefings</i> , <i>deadline</i> , ancor text, y tantos otros.
31	***3003**	DESESTIMADA	El error material en la primera palabra de la pregunta (se escribió "redescubriendo" en lugar de "redescubrimiento") no altera la posibilidad de comprensión y sentido de la pregunta. Redescubrimiento es, siguiendo el Diccionario de la lengua española, "la acción de redescubrir". Y redescubriendo es, por su parte, la forma en gerundio de ese verbo. Ambos vocablos son tan próximos en su significado que entendemos que dicho error no altera la identificación del capítulo en donde se ubica la respuesta a la pregunta formulada. Téngase en cuenta, además, que en la redacción de la pregunta se aprecia con claridad el error material, pues tras la palabra "redescubriendo" no hay concordancia con "del periodismo...". Pero esta circunstancia no altera en modo alguno la comprensión del enunciado. No es admisible considerar que puedan darse dos artículos del mismo autor, del mismo año... y cuya diferencia radique en una palabra con grafía y significados extremadamente próximos. Como es lógico, la revisión de la literatura confirma nuestra posición. La pregunta se enmarca en el tema 49 (Internet, los periódicos digitales...), el tema 65 (La irrupción de internet en el periodismo...) y el tema 70 (La prensa electrónica. Características...). La obra deviene de un proyecto de investigación de alto impacto (proyecto DIGINATIVEMEDIA 2019-2021) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo



			Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que ha dado lugar a un muy alto prolífico nivel de producción científica: 78 artículos científicos, 13 libros, 87 capítulos de libros, 27 ponencias y 99 participaciones en congresos. La relevancia de la obra radica en que, como se indica en propia web del proyecto, reúne los principales hallazgos del proyecto. Desde la web de la editorial COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES se puede acceder, en modo abierto, a la totalidad del libro desde junio 2022: https://espejodemonografias.comunicacionsocial.es/issue/view/425 La obra (que sintetiza los aspectos de mayor importancia implicados en el periodismo digital actual) ha sido publicada en una editorial de referencia (COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES, por tanto, de fácil localización) en el ámbito de la comunicación/periodismo. Ha sido coordinada por Ramón Salaverría, uno de los principales expertos de mayor impacto en el estudio del periodismo digital.
32	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se enmarca en el tema 4 del temario específico: 'Historia moderna y contemporánea de los medios de comunicación social IV. La radio y la televisión'. El estudio de las radios periféricas francesas, como parte importante del desarrollo de la radio en el siglo XX en los principales países de Europa, forma parte del contenido de la asignatura de Historia del Periodismo Universal en los principales manuales de estudio.
43	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta corresponde al programa de materias específicas, apartado III Comunicación Institucional e Imagen Corporativa, tema 42 Información, publicidad y elecciones. Normativa.
44	***9646**	DESESTIMADA	La formulación de la pregunta no deja lugar a la interpretación, siendo correcta su formulación. El Decreto del Presidente 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, en su artículo 3, señala que es la Consejería de Economía Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital el Departamento encargado de la comunicación audiovisual. Asimismo, el Decreto n.º 179/2024, de 12 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, en el artículo 7, establece que la Dirección General de Transformación Digital es la competente en comunicación audiovisual. De las opciones planteadas, la única respuesta válida es la señalada por el Tribunal.
46	***3003**	DESESTIMADA	La pregunta se ubica en el <u>tema 70</u> (La prensa electrónica), <u>tema 49</u> (Internet, los periódicos digitales), y especialmente el <u>tema 65</u> (la irrupción de Internet en el periodismo). La obra empleada fue publicada en un editorial de referencia en el ámbito de la comunicación y el periodismo: <i>Editorial UOC - Universitat Oberta de Catalunya</i>. El estudio de los microperiodismos supone es un terreno ineludible en el ámbito del periodismo digital, en la medida en que ha alterado la forma tradicional del ejercicio de la profesión: enfoque/objetivos, autoría, modelos de empresa y fuentes de financiación/modelos de negocio, principalmente. La mayoría de los microperiodismos abordados perduran -de una u otra forma- hasta el día de hoy (<i>Hoophype, Microsiervos, Dosdoce, Modaes, Somos Malasaña, GranadaiMedia, FronteraD, Ets el que menges, Pikara Magazine</i>). Se trata, por tanto, de iniciativas perdurables. La aportación de DOSDOCE al conocimiento es sobresaliente, tanto



			por la temática en sí, como por el hecho sorpresivo de que hace 12 años unos periodistas emprendedores idearan un proyecto que no se financiara por publicidad. Hablamos de un hito impensable en aquellos años que ahora, en nuestros días, se está haciendo realidad.
47	***3003**	DESESTIMADA	La pregunta se ubica en el <u>tema 70</u> (La prensa electrónica), <u>tema 49</u> (Internet, los periódicos digitales), y el <u>tema 65</u> (la irrupción de Internet en el periodismo). El artículo empleado fue publicado en una revista indexada con revisión por pares, lo cual garantiza su calidad. La autoría del artículo corresponde al profesor Ramón Salaverría, uno de los principales expertos de mayor impacto en el estudio del periodismo digital, por lo que su aportación se considera idónea para la formulación de la cuestión planteada.
49	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta, encuadrada en el tema 1 de materias específicas: 'Historia moderna y contemporánea de los medios de comunicación social I. Desde la imprenta hasta los primeros periódicos en la Ilustración', ofrece respuestas con cuatro referencias clásicas de historia del periodismo, de las cuales una es manifiestamente falsa y las otras tres son verdaderas, por lo que el opositor sí puede establecer una respuesta correcta.
50	***6481** ***3003**	DESESTIMADA	La única respuesta válida es la señalada por el Tribunal. Ninguno de los otros medios que aparecen como posible respuesta ('USA Today', 'Daily Oklahoma', 'Los Angeles Times') ha sido considerado como posible primer periódico difundido en Internet. De entre las cuatro respuestas ofrecidas, la única opción válida es 'Palo Alto Weekly' (como así viene recogido en la introducción de 'Cibermedios, El impacto de Internet en los medios de comunicación en España', 2005, Ramón Salaverría –coordinador).
60	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se circunscribe al temario específico, apartado VI Contenidos de la Información. Tema 63 La información regional. Actores informativos de la actualidad de la Región de Murcia. Su nombramiento está publicado en el portal de la transparencia de la Región de Murcia y en el BORM 22 de octubre 2024.
62	***9646** ***3003**	DESESTIMADA	1. La pregunta se ha formulado siguiendo el planteamiento literal de la autora, que no se corresponde con lo argumentado por la candidata en su alegación. Así, como puede apreciarse, Silvia Cobo se refiere a las búsquedas de marca (Brand) como tráfico directo: "Búsquedas de marca (brand): deberíamos diferenciar aquellas búsquedas en buscadores donde la palabra clave es mi marca. Esta búsqueda de marca (brand) puede ser considerada como tráfico directo y no como tráfico de buscadores, ya que lo que los usuarios buscan es mi marca y quieren ahorrarse tener que escribir la dirección del sitio web en el navegador" (página 82) Por tanto, la formulación de la pregunta sería correcta, en donde la opción "directo" sería la opción válida. El enlace indicado por la candidata reconduce a la obra citada, de donde hemos extraído la cita literal. 2. La pregunta se ubica en el <u>tema 68</u>, concretamente al referirse a 'El posicionamiento en la web (SEO, SEM...)'. El libro ha sido publicado en una editorial de referencia en el área de comunicación y periodismo, como es la UOC-Editorial de la Universitat Oberta de Catalunya. La cuestión formulada (<i>búsquedas de marca</i>) es de uso habitual y extendido en los ámbitos profesional y académico, tanto en el momento en que se publica la obra como actualmente, año 2024. El término no ha sido acuñado por la autora.



63	***3003**	DESESTIMADA	La pregunta se ubica en el <u>tema 45</u> del programa. Se considera que, de cara a conocer la respuesta de esta pregunta, es suficiente con la indicación del profesor Ángel Faus Belau, que es de gran referencia en el campo de conocimiento de la historia de la radio en España. La respuesta se encuentra en la obra “La radio en España (1896-1977)”, editorial Taurus, página 356: “En este conjunto el Decreto de 8 de diciembre de 1932 que autoriza la instalación de emisoras locales de pequeñas potencias es el único instrumento jurídico que funda en lugar de remover los cimientos”. Además del citado autor, el tribunal ha constatado que es posible conocer a través de otras fuentes la existencia y contenido de este decreto.
64	***8442**	DESESTIMADA	La respuesta a esta pregunta es unívoca, al referirse expresamente a las grandes cadenas de radio de la historia de Estados Unidos, que vienen recogidas en todos los libros de referencia de Historia del Periodismo Universal. La opositora en su alegación no cita el término “historia”, esencial para la respuesta, que sí viene citado en el enunciado de la pregunta. La cadena que contestó la opositora nació en 1980 y es conocida, sobre todo, por ser un canal de televisión por cable. La única respuesta válida es la señalada por el Tribunal.
68	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta corresponde al Tema 13 del Temario Común: “Los Sistemas Informáticos: Concepto, componentes y funcionamiento general. Redes de ordenadores e internet. La Red Corporativa de la Comunidad Autónoma de Murcia.” Es pertinente al tema preguntar quién tiene la competencia de coordinación de las redes corporativas.
77	***4693** ***3003**	DESESTIMADA	1. La pregunta se enmarca en el tema 68, concretamente en el apartado “El posicionamiento web: SEO, SEM...”. El conocimiento de la realidad periodística procede de los ámbitos académicos y profesionales, que en muchos momentos se entrelaza. Se hace necesario contar con ambos. El concepto abordado en la pregunta es de uso habitual en el tratamiento de las estrategias SEO que, entre otros campos, se aplica en las redacciones de periodismo digital, en cualquiera de sus ámbitos: profesional, académico, etc. 2. La pregunta se ubica el tema 68, concretamente al referirse a ‘El posicionamiento en la web (SEO, SEM...)’ El concepto abordado en la pregunta es de uso habitual en el tratamiento de las estrategias SEO que, entre otras áreas, se aplica en las redacciones de periodismo digital. El concepto es anterior a la publicación referida, por lo que no es acuñado por el autor. Los términos en inglés en la práctica periodística son de uso habitual y especialmente si hablamos de SEO. Sirvan algunos ejemplos: <i>backlinks</i>, <i>linkjuice</i>, <i>anchor text</i>, <i>Keyword research</i>, <i>snippets</i>, <i>rich snippets</i>, <i>SERP desktop/SERP mobile</i>, <i>linkbuilding</i>, <i>linklearning</i>, etcétera.
79	***3003**	DESESTIMADA	La pregunta se ubica en el <u>tema 68</u>, concretamente al contenido ‘Los blogs’. El autor de la obra empleada para la formulación de la pregunta, José Luis Orihuela, es uno de los principales expertos de referencia en el estudio de los blogs, por lo que su aportación se considera idónea para la formulación de la cuestión planteada. Además de producción bibliográfica, el autor ha desarrollado una muy prolífica actividad mediática a través de un blog de alta referencia en el panorama de la comunicación: <i>e-cuaderno</i>, publicado desde 2002 y desarrollado hasta nuestros días. Además, en Blogalia mantiene Blogzine desde 2003.



90	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se circunscribe al temario específico, apartado VI Contenidos de la Información. Tema 62 La información nacional. Actores informativos de la actualidad nacional.
93	***4693** ***3003**	DESESTIMADA	1. La pregunta se enmarca en los temas 71 y 72, al hacer referencia a “El Podcast”. También se ubica en los temas: 49 (Internet, los periódicos digitales...), 65 (La irrupción de internet en el periodismo...), y 70 (La prensa electrónica. Características...). La formulación de la pregunta es correcta, tal y como se ha sido planteada. En aras de su comprensión y acotación, se considera suficiente con la mención del nombre de los autores y el hecho que constituye en sí mismo el objeto de la pregunta. La mención de los autores y la expresión “Mapa de los Medios digitales 2021” es suficiente información para identificar que el trabajo se ubica en la obra “Medios Nativos digitales en España” (2021), obra de obligada consulta (y de fácil localización) para el conocimiento del periodismo digital en España actual, ya que ha sido publicada en una editorial de referencia (COMUNICACIÓN SOCIAL. EDICIONES Y PUBLICACIONES) y en donde uno de sus coordinadores es Ramón Salaverría, que desde hace más de veinte años es uno de los principales expertos de mayor impacto en el estudio del periodismo digital, por lo que su aportación se considera idónea para la formulación de la cuestión planteada. Desde la web de la editorial se puede acceder en modo abierto a la totalidad del libro desde junio 2022. 2. La pregunta se enmarca en el tema 49 (Internet, los periódicos digitales...) el tema 65 (La irrupción de internet en el periodismo...) y el tema 70 (La prensa electrónica. Características...) La obra deviene de un proyecto de investigación de alto impacto (proyecto DIGINATIVEMEDIA 2019-2021) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que ha dado lugar a un muy alto prolífico nivel de producción científica: 78 artículos científicos, 13 libros, 87 capítulos de libros, 27 ponencias y 99 participaciones en congresos. La relevancia de la obra radica en que, como se indica en propia web del proyecto, reúne los principales hallazgos del proyecto. Desde la web de la editorial COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES se puede acceder, en modo abierto, a la totalidad del libro desde junio 2022: https://espejodemonografias.comunicacionsocial.es/issue/view/425 La obra (que sintetiza los aspectos de mayor importancia implicados en el periodismo digital actual) ha sido publicada en una editorial de referencia (“COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES”, por tanto, de fácil localización) en el ámbito de la comunicación/periodismo. Ha sido coordinada por Ramón Salaverría, uno de los principales expertos de mayor impacto en el estudio del periodismo digital
95	***8442**	DESESTIMADA	La pregunta se atiene a los enunciados y contenidos del <u>tema 67 del programa “Twitter: nacimiento, desarrollo, diferencias”</u> , que, a su vez se sitúa dentro del apartado VII. NUEVOS MEDIOS. Las cuatro estrategias para la construcción de la marca personal en Twitter (posicionamiento, curación de contenidos, personalización y especialización) propuestas por los autores del artículo, se engloban en el ámbito del concepto “desarrollo” de Twitter. Según el Diccionario de lengua, son sinónimos de “desarrollo”, entre otros, los vocablos “ampliación, evolución, proceso”. Así, las cuatro estrategias propuestas suponen una ampliación y evolución del uso de Twitter por parte de los periodistas. El uso que llevaban a cabo los periodistas cuando nació esta red social ha experimentado cambios/modificaciones -es decir, desarrollo- respecto al momento en que los investigadores del artículo llevan a cabo su trabajo.

	***3003**		La pregunta también se ubica en el <u>tema 65</u> (la irrupción de internet en el periodismo) en el momento el que viene a demostrar/comprobar cómo Twitter (<u>tema 67</u>) reconfigura, entre otras cosas, el oficio del periodista, ya que ofrece la posibilidad de crear su marca personal, independiente del medio en el que trabaja. En este sentido, el artículo también abarca el contenido del <u>tema 70</u>, en cuanto que la construcción de la marca personal en Twitter se entiende como una inédita forma de generar y estructurar contenidos en el periodismo digital. Los artículos académicos de revistas indexadas ofrecen garantía de calidad, dado que se trata de contenidos revisados y aprobados por pares. Los autores son de alta referencia en el ámbito del estudio del periodismo digital, por lo que su aportación se considera idónea para la formulación de la cuestión planteada. 2. La pregunta se ubica en el <u>tema 65</u> (la irrupción de internet en el periodismo) en el momento el que viene a demostrar/comprobar cómo twitter (<u>tema 67</u>) reconfigura, entre otras cosas, el oficio del periodista, ya que ofrece la posibilidad de crear su marca personal, independiente del medio en el que trabaja. En este sentido, el artículo también abarca el contenido del <u>tema 70</u>, en cuanto que la construcción de la marca personal en twitter se entiende como una inédita forma de generar y estructurar contenidos en el periodismo digital. Los artículos académicos de revistas indexadas ofrecen garantía de calidad, dado que se trata de contenidos revisados y aprobados por pares. Los autores son de alta referencia en el ámbito del estudio del periodismo digital, por lo que su aportación se considera idónea para la formulación de la cuestión planteada.
96	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se encuadra en el tema 63 de materias específicas: ‘La información regional. Actores informativos de la actualidad de la Región de Murcia’. Dentro de los actores informativos regionales, la Comunidad Autónoma es el más relevante para la prueba selectiva a la que se presenta el opositor y el número de seguidores de su cuenta en una red social es un dato principal.
102	***4693**	DESESTIMADA	El enunciado de la pregunta y las respuestas no dejan lugar a la interpretación, se desprende claramente que la referencia a Ley 12/2024 es un error material fácilmente constatable dado que se hace referencia a la misma Ley de forma correcta en otras preguntas entre ellas la 100 y la única opción válida es la c).
105	***6481**	DESESTIMADA	El objeto de la pregunta no es la referencia bibliográfica, sino identificar un modelo de negocio relacionado con los medios de comunicación y que se enmarca en el apartado II Periodismo del temario del programa de materias específicas sobre la economía de la comunicación, de las publicaciones impresas, medios audiovisuales y nuevos medios. Por otra parte, en la normativa aplicable al proceso selectivo no se regula la limitación temporal a que hace referencia el opositor.
106	***6481**	DESESTIMADA	El enunciado de la pregunta no se refiere a la identidad corporativa, sino a la Comunicación Institucional (temas 36 Gabinete de Comunicación Institucional. I. Estructura y funciones; tema 37 Gabinete de Comunicación Institucional II Relaciones con los medios. Notas de prensa y ruedas de prensa; tema 38 Gabinete de Comunicación Institucional III. Internet y los nuevos medios; y tema 39 Gabinete de Comunicación Institucional IV. La Dirección de Comunicación. Gestión de la comunicación de crisis).



107	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se circunscribe al temario específico, apartado VI Contenidos de la Información. Tema 63 La información regional. Actores informativos de la actualidad de la Región de Murcia. Es de actualidad relevante.
108	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se circunscribe al temario específico, apartado VI Contenidos de la Información. Tema 62 La información nacional. Actores informativos de la actualidad nacional.
110	***3003**	DESESTIMADA	La pregunta se enmarca en el <u>tema 49</u> (Internet, los periódicos digitales...), el <u>tema 65</u> (La irrupción de internet en el periodismo...) y el <u>tema 70</u> (La prensa electrónica. Características...) La obra deviene de un proyecto de investigación de alto impacto (proyecto DIGINATIVEMEDIA 2019-2021) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que ha dado lugar a un muy alto prolífico nivel de producción científica: 78 artículos científicos, 13 libros, 87 capítulos de libros, 27 ponencias y 99 participaciones en congresos. La relevancia de la obra radica en que, como se indica en propia web del proyecto, reúne los principales hallazgos del proyecto. Desde la web de la editorial COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES se puede acceder, en modo abierto, a la totalidad del libro desde junio 2022: https://espejodemonografias.comunicacionsocial.es/issue/view/425 La obra (que sintetiza los aspectos de mayor importancia implicados en el periodismo digital actual) ha sido publicada en una editorial de referencia ("COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES", por tanto, de fácil localización) en el ámbito de la comunicación/periodismo. Ha sido coordinada por Ramón Salaverría, uno de los principales expertos de mayor impacto en el estudio del periodismo digital
113	***8442**	DESESTIMADA	La única respuesta posible entre las ofrecidas es Madrid. Las otras tres contaron con una de las primeras imprentas, que Carlos Barrera (Historia del Periodismo Universal, 2004, página 49) data entre 1470 y 1473. Los datos aportados por la opositora muestran que el primer libro impreso en Valencia del que hay constancia es de marzo de 1474, lo que avala esa tesis expuesta por Barrera: la existencia de una imprenta en 1473. En cambio, la primera imprenta en Madrid está datada en 1566, casi un siglo después. Así, la única respuesta válida es la señalada por el Tribunal.
114	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta puede encuadrarse en dos bloques del temario (V. ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN y VI. CONTENIDOS DE LA INFORMACIÓN), tanto por la relevancia del dato de audiencia de la televisión pública autonómica como por el papel de este medio como actor informativo de la actualidad de la Región de Murcia.
116	***9646**	DESESTIMADA	El enunciado de la pregunta y las respuestas no dejan lugar a la interpretación, si bien es cierto que el enunciado habla del plazo expresado en días, el 30.4 de la Ley 39/2015 que es el mencionado en el enunciado de la pregunta, regula cuando concluye el plazo, haciendo referencia al día de conclusión, de las opciones de respuesta todas ellas especificando cuando concluirá el plazo, la única posible es la d. El 30.3 que se alega no regula la conclusión del plazo que es por lo que se pregunta.
122	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se circunscribe al apartado III Comunicación Institucional e Imagen Corporativa y el apartado VI Contenidos de la Información. Tema 62 La información nacional. Actores informativos de la actualidad nacional.



123	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se circunscribe al programa específico, apartado III Comunicación Institucional e Imagen Corporativa. La Asociación de Directivos de Comunicación, Dircom, es una referencia en el ámbito de los Gabinetes de Comunicación. Es la asociación profesional de los directivos y profesionales de Comunicación, Reputación y Asuntos Corporativos, tanto de empresas, como de consultoras, instituciones y otras organizaciones, en España. Cada año edita un anuario, que se puede consultar en abierto en su página web https://anuario2024.dircom.org/ en él se recogen los temas de actualidad del sector. Se le puede considerar una fuente de información.
126	***8442** ***3003**	ESTIMADA	1. Pregunta anulada, ya que en su enunciado se debería haber escrito el término “presentes”, en lugar de “frecuentes”. El término “presentes” es el que figura en la conclusión “e” del artículo que sirve de base para esta cuestión. 2. Pregunta anulada, ya que en su enunciado se debería haber escrito el término “presentes”, en lugar de “frecuentes”. El término “presentes” es el que figura en la conclusión “e” del artículo que sirve de base para esta cuestión.
127	***8442** ***3003**	DESESTIMADA	1. La pregunta se enmarca en el <u>tema 49</u> (Internet, los periódicos digitales...), el <u>tema 65</u> (La irrupción de internet en el periodismo...) y el <u>tema 70</u> (La prensa electrónica. Características...). La obra deviene de un proyecto de investigación de alto impacto (proyecto DIGINATIVEMEDIA 2019-2021) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que ha dado lugar a un muy alto prolífico nivel de producción científica: 78 artículos científicos, 13 libros, 87 capítulos de libros, 27 ponencias y 99 participaciones en congresos. La relevancia de la obra radica en que, como se indica en propia web del proyecto, reúne los principales hallazgos del proyecto . Desde la web de la editorial COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES se puede acceder, en modo abierto, a la totalidad del libro desde junio 2022: https://espejodemonografias.comunicacionsocial.es/issue/view/425 La obra (que sintetiza los aspectos de mayor importancia implicados en el periodismo digital actual) ha sido publicada en una editorial de referencia (“COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES”, por tanto, de fácil localización) en el ámbito de la comunicación/periodismo. Ha sido coordinada por Ramón Salaverría, uno de los principales expertos de mayor impacto en el estudio del periodismo digital 2. La pregunta se enmarca en el <u>tema 49</u> (Internet, los periódicos digitales...), el <u>tema 65</u> (La irrupción de internet en el periodismo...) y el <u>tema 70</u> (La prensa electrónica. Características...). La obra deviene de un proyecto de investigación de alto impacto (proyecto DIGINATIVEMEDIA 2019-2021) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que ha dado lugar a un muy alto prolífico nivel de producción científica: 78 artículos científicos, 13 libros, 87 capítulos de libros, 27 ponencias y 99 participaciones en congresos. La relevancia de la obra radica en que, como se indica en propia web del proyecto, reúne los principales hallazgos del proyecto . Desde la web de la editorial COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES se puede acceder, en modo abierto, a la totalidad del libro desde junio 2022:

			https://espejodemonografias.comunicacionsocial.es/issue/view/425 La obra (que sintetiza los aspectos de mayor importancia implicados en el periodismo digital actual) ha sido publicada en una editorial de referencia (“COMUNICACIÓN SOCIAL: EDICIONES Y PUBLICACIONES”, por tanto, de fácil localización) en el ámbito de la comunicación/periodismo. Ha sido coordinada por Ramón Salaverría, uno de los principales expertos de mayor impacto en el estudio del periodismo digital.
128	***9646**	DESESTIMADA	La opositora habla en su reclamación del artículo 20.a de la Constitución, pero la pregunta del examen cita expresamente el 20.1.d), que entre las opciones propuestas sólo puede ser válida la respuesta indicada por el Tribunal.
129	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se encuadra en el Tema 62: La información nacional. Actores informativos de la actualidad nacional. Dentro de los actores informativos de la actualidad nacional, es relevante conocer los ministros y ministras del Gobierno de España.
130	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se encuadra en el tema 63 de materias específicas: ‘La información regional. Actores informativos de la actualidad de la Región de Murcia’. Dentro de los actores informativos regionales, la radio autonómica pública es relevante para la prueba selectiva a la que se presenta el opositor.
133	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se encuadra en el Tema 10 “La Responsabilidad de las Administraciones y de los Funcionarios. La Protección de Datos de Carácter Personal y el Secreto Profesional” Es pertinente al tema preguntar por la figura del Delegado de Protección de Datos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, concretamente por la Inspección General de Servicios que ejerce de esta figura en la mayoría de departamentos y administración institucional de la CARM.
139	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se circunscribe al temario específico, apartado III Comunicación Institucional e Imagen Corporativa. Temas 33 (Comunicación institucional e imagen corporativa. Caracterización general y evolución histórica) y 34 (Estructura y funciones de la Consejería y centro directivo competentes en la política de comunicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).
141	***4693**	DESESTIMADA	La pregunta se enmarca especialmente en el tema 70 (La prensa electrónica. Características...). También en el tema 49 (Internet, los periódicos digitales...) y el tema 65 (La irrupción de internet en el periodismo...) Unas de las principales características de los diarios digitales la conforman sus secciones e investigaciones más relevantes -como son las que son objeto de la pregunta- en la medida en que identifican la singularidad de un medio. Así ocurre con la sección ‘El BOE nuestro de cada día’, y las grandes investigaciones ‘España en llamas’ y ‘El indultómetro’, que sirven para identificar el modus operandi y destacada originalidad de CIVIO.
142	***3003**	DESESTIMADA	La pregunta se encuentra ubicada en el <u>tema 70</u> (La prensa electrónica), <u>tema 49</u> (Internet, los periódicos digitales), y especialmente el <u>tema 65</u> (la irrupción de Internet en el periodismo). La obra empleada fue publicada en un editorial de referencia en el ámbito de la comunicación y el periodismo: <i>Editorial UOC - Universitat Oberta de Catalunya</i> . El estudio de los microperiodismos supone un ámbito de estudio ineludible en el ámbito del periodismo digital, en la medida en que ha alterado la forma tradicional del ejercicio de la profesión:



			enfoque/objetivos, autoría, modelos de empresa y fuentes de financiación/modelos de negocio, principalmente. La mayoría de los microperiodismos abordados perduran -de una u otra forma- hasta el día de hoy (<i>Hoophype, Microsiervos, Dosdoce, Modaes, Somos Malasaña, GranadaIMedia, FronteraD, Ets el que manges, Pikara Magazine</i>). Se trata, por tanto, de iniciativas perdurables hasta el día de hoy. SOMOS MALASAÑA: su aportación al conocimiento y a la profesión es notable, debido al hecho de integrarse en uno de los medios de gran impacto en el panorama nacional español: <i>eldiario.es</i>
143	***3003**	DESESTIMADA	La pregunta se ubica en el tema 67, concretamente en el contenido referido a 'La interactividad'. Los autores de la obra, Codina y Díaz Noci, son de alta referencia en el ámbito del estudio del periodismo digital, por lo que su aportación se considera idónea para la formulación de la cuestión planteada. El libro fue publicado en una editorial de alto impacto especializada en comunicación y periodismo, como es <i>Fragua</i>.
146	***8442** ***3003**	DESESTIMADA	1. Se pregunta esa fecha concreta para conocer si el opositor tiene conocimiento de la tendencia de venta de diarios en papel en el mundo durante el siglo actual con un dato ampliamente publicado por medios de comunicación y revistas especializadas, más allá de la fuente original (https://www.lavanguardia.com/vangdata/20151012/54437170070/los-diez-periodicos-mas-vendidos-del-mundo.html; https://primerasnoticias.com/2015/10/diez-periodicos-mas-vendidos-mundo/). 2. Un dato referente a una fecha concreta nunca puede estar desactualizado. El dato por el que se pregunta es relevante para conocer si el opositor tiene conocimiento de la tendencia de venta de diarios en papel en el mundo durante el siglo actual; y es accesible, al haber sido extensamente publicado por varios medios de comunicación y revistas especializadas más allá de la fuente original (https://www.lavanguardia.com/vangdata/20151012/54437170070/los-diez-periodicos-mas-vendidos-del-mundo.html; https://primerasnoticias.com/2015/10/diez-periodicos-mas-vendidos-mundo/).
148	***4693**	DESESTIMADA	Si bien hace referencia a la pregunta 149 se está refiriendo a la 148 del cuestionario. La pregunta 148 se incardina dentro del Tema 16 'Transparencia y Acceso a la Información Pública: Delimitación conceptual, Marco jurídico de aplicación en materia de transparencia, acceso a la información y buen gobierno'. La pregunta que versa sobre las funciones del Comisionado de la Transparencia de la Región de Murcia, se considera pertinente al tema sin que los Títulos que alega se correspondan literalmente, con el contenido del enunciado del Tema antes indicado, siendo pertinente al mismo la pregunta realizada que se encuadra en el marco jurídico de aplicación de la materia de transparencia.
Error material de cálculo	***8442**	DESESTIMADO	La relación de respuestas que indica la opositora suma 149 (83+31+35), por lo que este Tribunal estima que ese cálculo no es correcto. Comprobada la plantilla de respuestas, se constata que el número de preguntas erróneas son 36, no 35.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Alejandro Oliva Bernal
(Firmado electrónicamente al margen)

